

## **BASES DEL V PREMIO PILAR EGUSKIZA A LA EXCELENCIA PARA**

### **EL ALUMNADO DE FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO**

El Instituto Miguel de Unamuno apuesta por la excelencia en la educación, consciente de que la calidad se obtiene cuando los alumnos y alumnas alcanzan las competencias educativas definidas en las programaciones y programas educativos, y que este aprendizaje es altamente beneficioso para ellos mismos y para toda la sociedad.

Por tanto, respalda la iniciativa de la familia de Dña. Pilar Eguskiza de apoyar los esfuerzos que los distintos sectores de la comunidad educativa, y más concretamente del alumnado, vienen realizando en busca de una mayor calidad de la enseñanza.

### **BASES**

1. El I Premio Pilar Eguskiza se regirá por las siguientes bases y estará dotado económicamente de la forma siguiente:
  - a. 1er premio de 1000 euros.
  - b. 2º premio de 500 euros.
  - c. El premio podrá declararse desierto.
  - d. El fallo del Jurado será inapelable.
2. Podrá participar el alumnado de 2º de Bachillerato del IES Miguel Unamuno que hayan cursado la asignatura Historia de la Filosofía y que durante los dos cursos de dicha etapa tengan los siguientes requisitos:
  - a. Alumnos que en 1º y 2º de Bachillerato hayan obtenido una calificación media de 8 o superior.
  - b. Tener una calificación en la asignatura de Historia de la Filosofía de 8 o superior.
  - c. No haber repetido ningún curso en Bachillerato.
3. Los participantes realizarán una composición escrita en euskera o castellano sobre una cuestión filosófica relacionada con alguno de los temas tratados en las asignaturas de Filosofía y ciudadanía y de Historia de la Filosofía, que se dará a conocer al inicio de la prueba.
4. Dicha prueba se realizará el día 12 de junio a las 10h. en dependencias del Centro. La duración de la prueba será de 2h 30' al término de la cual se entregarán todos los trabajos.
5. Los ensayos tendrán una extensión mínima de 1.000 palabras.
6. La inscripción se realizará entre el 26 y 31 de mayo en la Jefatura de Estudios Diurno.
7. Se valorará: la claridad en la exposición, la utilización de conceptos filosóficos adecuados a la cuestión planteada, la construcción de argumentos rigurosos, la utilización de ejemplos interesantes que sirvan para esclarecer los argumentos y que la conclusión responda y cierre el problema (cuestión) planteado.
8. Las faltas de ortografía supondrán una valoración negativa de la composición filosófica realizada.
9. El premio será concedido por una comisión formada por el Director, el Jefe de Estudios y los miembros del Departamento de Filosofía.
10. El fallo se hará público en el IES Miguel Unamuno.
11. Los ganadores recibirán una notificación individualizada.
12. La participación en el premio supone la aceptación de estas bases.

En Bilbao a 28 de abril de 2016.